



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL**

**Modificación Presupuestaria
VALLENAR, 6 de Mayo de 2010**

DECRETO EXENTO: N° 2908 /

VISTOS:

1. El Memorandum N° 497 del 23 de Abril de 2010 de la Directora del Depto de Salud.
2. La Ley N° 20.407 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Publico 2010"
3. Decreto Exento N° 7214 del 24 de Diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto Municipal para 2010.
4. Acuerdo N° 362 de sesión ordinaria N° 46 del 9 de Diciembre de 2009 del Honorable Concejo Municipal que aprueba proyecto Presupuesto año 2010.
5. Acuerdo N° 77 de sesión extraordinaria N° 6 del 30 de Abril de 2010 del Honorable Concejo Municipal que aprueba modificación presupuestaria.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en Miles de Pesos.

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	
	00	SALDO INICIAL DE CAJA	52,513
		Total Aumento de Ingresos	52,513

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	Miles de \$
21		GASTOS EN REMUNERACIONES	
	01	PERSONAL DE PLANTA	9,038
	02	PERSONAL A CONTRATA	36,152
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1,079
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3,048
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,958
	08	SERVICIOS GENERALES	238
		Total Aumento de Gastos	52,513



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL**

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Secpla
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaria Salud Municipal
- Arch. Oficina de Partes.- /
- CHTR/NFR/PSG/PGL.-